

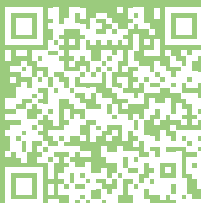
Los fondos recaudados se destinarán a la convocatoria de ayudas económicas para proyectos de actividades solidarias que incluye proyectos de cooperación al desarrollo, internacionales y locales.

Donativo: 125 euros

Aforo limitado

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

<https://eventum.upf.edu/106730/detail/vi-jornada-benefica-concursal.html>



Dirección: Ilmo. Sr. Don Joan Picó i Junoy, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra.

Con la colaboración de:



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona

VI JORNADA CONCURSAL BENÉFICA

(Presencial y en streaming)

Analizar y debatir las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en materia Concursal con los magistrados especialistas en derecho mercantil.

NOVEDAD: se expondrán y harán públicos los acuerdos adoptados por los Juzgados Mercantiles de Barcelona de unificación de criterios en materia concursal.



14 de diciembre de 2023

Auditorio del campus de la Ciutadella
Universidad Pompeu Fabra
Ramon Trias Fargas, 25-27. 08005 Barcelona

PROGRAMA

16.00 horas

PRESENTACIÓN

A cargo de:

- Ilmo. Sr. Don Joan Picó i Junoy, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra.
- Ilmo. Sr. Don Ángel Rodrigo Hernández, director del Departamento de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra.
- Ilmo. Sr. Don Raúl García Orejudo, magistrado especialista mercantil del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona y delegado de la decana para la jurisdicción mercantil.
- Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Chamorro González, magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona.

16.15 horas

“Concurso sin masa y exoneración del pasivo insatisfecho: acuerdos de los Juzgados Mercantiles de Barcelona. Análisis del crédito público tributario”

Intervinientes:

- Ilmo. Sr. Don José María Fernández Seijo, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Ignacio Fernández de Senespleda, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Álvaro Lobato Lavín, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Alfredo Villaescusa García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Alejandro Bonis Sanz, subdirector general de Organización y Asistencia Jurídica. Dirección del Servicio Jurídico AEAT.

Moderadora:

Ilma. Sra. Doña Yolanda Ríos López, magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona.

17.30 horas

“Procedimiento de microempresas, venta de unidad productiva y pre-pack concursal: acuerdos de los Juzgados Mercantiles de Barcelona”

Intervinientes:

- Ilmo. Sr. Don Florencio Molina López, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona.

- Ilmo. Sr. Don Raúl García Orejudo, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona.
- Ilma. Sra. Doña Berta Pellicer Ortiz, magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don César Suárez Vázquez, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona.

Moderadora:

Ilma. Sra. Doña Montserrat Morera Ransanz, magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona.

18.30 horas

Pausa y café

19.00 horas

“Concurso de personas físicas. Tratamiento del salario y del crédito público. Exoneración mediante plan de pagos y su prelación. Los recursos. Novedades en materia de comunicación preconcursal”

Intervinientes:

- Ilmo. Sr. Don José María Ribelles Arellano, magistrado de la sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Luis Rodríguez Vega, magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.
- Ilma. Sra. Doña Nuria Lefort Ruiz de Aguiar, magistrada de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.
- Ilmo. Sr. Don Javier Ramos de la Peña, magistrado de la Audiencia Provincial de Girona.

Moderadora:

Ilma. Sra. Doña Marta Cervera Martínez, magistrada de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

20.00 horas

CLAUSURA

“Novedades introducidas por la Ley 16/2022 en la calificación concursal”

- Ilmo. Sr. Don Juan F. Garnica Martín, magistrado presidente de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Moderador:

Ilmo. Sr. Don Joan Picó i Junoy, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra.

Dirección: Ilmo. Sr. Don Joan Picó i Junoy.